

Fecha: 24-06-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 380,7
VPE: \$ 497.622

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Comisión de Seguridad votará el próximo lunes proyecto que exige listado anticipado de pasajeros a aerolíneas

El gobierno puso suma urgencia

Comisión de Seguridad votará el próximo lunes proyecto que exige listado anticipado de pasajeros a aerolíneas

» Esta iniciativa vendría a complementar el trabajo que se realizará con el control biométrico en los principales recintos aéreos de Magallanes.

El próximo lunes será el "día D" para el proyecto de ley que obliga a las líneas aéreas a entregar el listado de pasajeros de forma anticipada a la PDI, Carabineros y el Ministerio Público. Ese día será votado por la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados.

Este proyecto fue presentado hace más de un año por autoridades locales con amplio respaldo político regional. Sin embargo, su avance había sido lento hasta que el gobierno decidió otorgarle suma urgencia, estableciendo un plazo de votación en comisiones para fines de junio. De ser aprobado, pasaría a la Sala de la Cámara Baja y luego al Senado.

Esta ley permitiría cruzar los datos de pasajeros con bases de datos judiciales y policiales antes de su ingreso efectivo a la región. Esto se complementa con el control biométrico.

"Este proyecto no discrimina, pero permite identificar a personas sospechosas y activar controles más profundos", explicó el diputado Carlos Bianchi.

El objetivo central del listado



El diputado Carlos Bianchi junto al concejal Germán Flores se reunieron con el prefecto inspector Luis Orellana Campos, jefe regional de la PDI.

es implementar una capa adicional de seguridad preventiva, especialmente en los aeropuertos, por donde ingresa la mayor cantidad de personas a Magallanes. Actualmente, existen controles en pasos fronterizos terrestres, pero la fiscalización aérea carece de herramientas avanzadas para detectar perfiles de riesgo antes del ingreso.

Además, las autoridades han adelantado que el modelo

podría extenderse en el futuro a terminales marítimos, considerando el creciente flujo de turistas en cruceros y la conexión con otras regiones a través del transporte naval. También se trabaja en iniciativas locales como la instalación de pórticos de control en los accesos terrestres a Punta Arenas y Puerto Natales, que permitirían verificar matrículas y antecedentes en tiempo real.

» "Este proyecto no discrimina, pero permite identificar a personas sospechosas y activar controles más profundos", sostuvo el diputado Carlos Bianchi

"No es ciencia ficción. Nuestra condición geográfica nos permite ejercer controles eficaces. Si no lo hacemos, estaremos abriendo las puertas a la delincuencia y al narcotráfico", añadió Bianchi. Según el concejal Germán Flores, sólo en mayo se decomisaron más de 80 kilos de droga en la región.

Control biométrico

El sistema de control biométrico comenzará a operar en el aeropuerto de Punta Arenas durante el semestre venidero, como parte de un plan piloto impulsado por autoridades locales para reforzar la seguridad fronteriza en la Región de Magallanes.

La medida surge en respuesta al creciente ingreso de personas con órdenes de detención, prontuario policial e incluso con procesos de expulsión del país.

"Hoy día están entrando delincuentes como Pedro por su casa. Este sistema permitirá saber quién ingresa, a qué viene, y si tiene causas pendientes en Chile", afirmó el concejal puntarenense, Germán Flores, tras una reunión con la Policía de Investigaciones (PDI).

El proyecto desarrollado por la PDI y financiado con recursos del gobierno regional contempla el uso de tecnología biométrica -ya sea facial, de huella dactilar u ocular-, aunque aún se evalúa cuál será la más adecuada. Una vez definida, se dará paso a la implementación oficial. "No hay retraso, sólo falta afinar detalles técnicos", afirmó el prefecto inspector Luis Orellana Campos, jefe regional de la PDI. Este proyecto se encuentra en proceso de ser bajado a votación del Consejo Regional. /LPA